 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 9

## ACTA Nro. 154

**FECHA:** miércoles, 1 de noviembre de 2017

**HORA:** 9:20 a. m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**

-DOCTORA DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTÍNEZ  
Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR CÉSAR AUGUSTO MONTOYA  
Líder de Impuesto del Municipio de Sabaneta

-DOCTORA ANA GLADYS CARO DÍAZ  
Directora de Catastro del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ  
Asesor del Despacho Municipal

**INICIO:**

**El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO,** inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE  
COMMISSION ON THE  
STRUCTURE OF THE  
ATMOSPHERE

1962

THE COMMISSION ON THE STRUCTURE OF THE ATMOSPHERE  
WAS ORGANIZED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES  
AND THE NATIONAL RESEARCH COUNCIL ON AIR POLLUTION  
CONTROL IN 1957. THE COMMISSION'S REPORT IS  
PUBLISHED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES.

1. THE COMMISSION ON THE STRUCTURE OF THE ATMOSPHERE  
WAS ORGANIZED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES  
AND THE NATIONAL RESEARCH COUNCIL ON AIR POLLUTION  
CONTROL IN 1957. THE COMMISSION'S REPORT IS  
PUBLISHED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES.

1962

THE COMMISSION ON THE STRUCTURE OF THE ATMOSPHERE  
WAS ORGANIZED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES  
AND THE NATIONAL RESEARCH COUNCIL ON AIR POLLUTION  
CONTROL IN 1957. THE COMMISSION'S REPORT IS  
PUBLISHED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES.

THE COMMISSION ON THE STRUCTURE OF THE ATMOSPHERE  
WAS ORGANIZED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES  
AND THE NATIONAL RESEARCH COUNCIL ON AIR POLLUTION  
CONTROL IN 1957. THE COMMISSION'S REPORT IS  
PUBLISHED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES.

THE COMMISSION ON THE STRUCTURE OF THE ATMOSPHERE  
WAS ORGANIZED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES  
AND THE NATIONAL RESEARCH COUNCIL ON AIR POLLUTION  
CONTROL IN 1957. THE COMMISSION'S REPORT IS  
PUBLISHED BY THE NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES.



Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, CESAR AUGUSTO MONTOYA, LÍDER DE IMPUESTO Y ANA GLADYS CARO DÍAZ, DIRECTORA DE CATASTRO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE INGRESOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

**SECRETARIO:** Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

### DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, CESAR AUGUSTO MONTOYA, LÍDER DE IMPUESTO Y ANA GLADYS CARO DÍAZ, DIRECTORA DE CATASTRO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE INGRESOS.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

**PRESIDENTE:** le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.





**CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Interesante el tema que nos traen ustedes hoy al recinto en cuanto al tema de presupuesto y al tema de los ingresos, pero quiero hacer énfasis de nuevo en lo siguiente, si bien tenemos hoy unos ingresos representativos para nuestro municipio, me parece que a través de una buena fiscalización de los recursos pudiésemos ingresar aún más dinero a las arcas del municipio de Sabaneta, hoy hay algunos negocios a los cuales como municipio todavía no estamos llegando, hay algunos constructores que llegan hoy a desarrollar sus proyectos en el municipio de sabaneta, proyectos menores los cuales hoy no están siendo fiscalizados y no estamos captando el recursos por impuesto sobre las ventas, y esto se debe a que no tenemos un aparato logístico fuerte en materia de ingresos que nos permita llegar a estos pequeños negocios, a estas construcciones o a otros conceptos de ingreso en el municipio de Sabaneta. A veces como muy buenos para el gasto, entonces muchas veces organizamos una logística y veces invertimos Cien (\$100) pesos para gastarnos Doscientos (\$200) pesos, pero a veces nos da lidia invertir esos mismos Cien (\$100) pesos para ganarnos cinco mil (\$5.000) pesos, y me refiero a lo siguiente, soy un admirador de la oficina de impuestos del municipio por su personal calificado y sentido de pertenencia, pero yo me imagino una oficina de impuestos con un aparato logístico más amplio, con una infraestructura más amplia, que le permita al contribuyente, de una manera amena ir a esa oficina a resolver sus problemas y sus inquietudes, porque quien va y visita esta oficina es porque tiene la intención de hacer un acuerdo de pago, de vincularse al tema de industria y comercio, de solicitar una información en cuanto al tema de predial, de presentar una declaración por el tema de sus ingresos por ventas, ¿Qué es lo mínimo que le tiene que ofrecer el municipio de Sabaneta al contribuyente?, unas buenas instalaciones para que este se sienta bien atendido y nos lleve el dinero a las arcas del municipio que es lo que nosotros queremos, pero nosotros vamos hoy y nos encontramos con la oficina de impuesto del municipio de Sabaneta, en un rinconcito que más bien parece una Notaría, donde casi que todos los escritorios están pegados el uno sobre el otro, en donde el contribuyente no tiene la privacidad para contarle el problema al funcionario y que este le dé solución; me parece que esta oficina no nos da el ambiente para nosotros generarle recursos a sabaneta. Pero si me encuentro otras dependencias de la administración, que son dedicadas al gasto y que tienen un aparato logístico y una infraestructura adecuada para gastar, entonces ¿A que le tenemos que invertir más, al gasto o al recaudo?, replanteemos la situación de que le coloquemos a la oficina de impuestos infraestructura más adecuada, con más tecnología, con un software de más tecnología que le permita a los usuarios casi que consultar en línea cuáles son sus deudas con el municipio de Sabaneta; mirar cómo le aplicamos el componente de tecnología e innovación al recaudo para que así sigamos implementando este concepto de los ingresos en el municipio.

Quería dejar como conclusión que debemos invertirle al recaudo para mejorar el aparato logístico de la oficina de impuestos, porque ese dinero que invertimos, posiblemente estamos retribuyendo un ingreso mucho más amplio al municipio de Sabaneta.

**PRESIDENTE:** concede el uso de la palabra al concejal Johan Quintero.

**CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Creo que es un presupuesto significativo, es un presupuesto que en el año 2016 de proyectó por una suma de Ciento Treinta y Nueve Mil Millones de Pesos (\$139.00.000.0000) aproximadamente, y este presupuesto que estamos socializando hoy para la vigencia del año 2018, es por un valor de Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cinco Mil Millones de Pesos




Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or page number.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a conclusion or footer.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 9

(\$166.785.000), es un presupuesto trascendental para poder ejecutar y dar cumplimiento al plan de desarrollo 2016-2019. Después de ver el proyecto de Acuerdo y la exposición de motivos del cual hago mención, los grandes recursos que obtiene el municipio es por dos conceptos, los directos que es el impuesto predial unificado por un valor de (\$39.369.000.000) Treinta y Nueve Mil Trecientos Sesenta y Nueve millones de pesos, y los indirectos que tienen que ver con el impuesto de industria y comercio por un valor de Cuarenta y Siete Mil Treinta y Ocho millones de pesos (\$47.038.000). Pregunta Dr. Cesar, ¿Por qué la proyección de los intereses en el presupuesto del año 2017 disminuye si el número de predios ha aumentado?, o sea que en el año 2016 teníamos más o menos 50.097 predios y en el año 2017 tenemos 59.152, entonces la proyección en el recaudo disminuye para el presupuesto de la vigencia del año 2018. Dentro del tema de ingresos, puedo observar que para el tema de circulación y tránsito de vehículos de servicio público en el año 2016, hubo una proyección de Doscientos Cincuenta y Siete Millones de Pesos (\$257.000.000), y en el año 2017, por un valor de Ciento Treinta y Nueve Millones de Pesos (\$139.000.000), en el tema de circulación y tránsito de vehículos de servicio público, en el 2016 se proyectó un recaudo de Quinientos Sesenta y Seis Millones de Pesos (\$566.000.000) y en el 2017 por un valor de Trecientos Diez Millones de Pesos (\$310.000.000), también disminuyó este ingreso para el municipio. El impuesto a las líneas telefónicas que es muy equilibrado el ingreso del año 2016 y 2017, pero cabe aclarar que el Dr. Cesar nos dio respuesta de que muchas personas que obtienen su vivienda están optando por tener no una telefonía fija sino una telefonía móvil.

El tema de los parquímetros, aquí también hay un ingreso para el municipio, en el año 2016 se proyectó que por este recaudo iba a haber un ingreso de Ciento Cuarenta Millones de Pesos (\$140.000.000), y para el 2017 de Veinticinco Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Pesos (\$25.668.000), hay que entender que esta fue una estrategia de la administración municipal con la regulación de estos parquímetros, implementó una estrategia de comenzar a levantar algunos parquímetros del municipio y eso hace que el recaudo disminuya, pero como en estos momentos la administración municipal debe hacer un cobro que es persuasivo por este ingreso, no es lógico que para el 2016 presupestemos Ciento Cuarenta Millones de Pesos (\$140.000.000), y para el año 2017 Veinticinco Millones de Pesos(\$25.000.000).

Frente al tema de la señalización municipal, hay un aumento significativo, en el año 2016 se proyectaron Ciento Ochenta y Tres Millones de Pesos (\$183.000.000), y en el año 2017 Quinientos Cinco Millones de Pesos (\$505.000.000).

En el tema de multas me preocupa porque en el año 2016 se piensa recaudar por el código nacional de policía Doce Millones de Pesos (\$12.000.000), ya entro en funcionamiento el código nacional de policía y se proyecta en el año 2017 solamente Doce Millones de Pesos (\$12.000.000), cuando se han hecho cantidad de comparendos por cantidad de infracciones, entonces me parece que esta cifra la podemos replantear. Frente al tema de multas de tránsito, en el año 2016 fueron Seiscientos Noventa y Siete Millones de pesos (\$697.000.000) y en el 2017 un aumento muy significativo, Mil Ochocientos Treinta y Tres Millones de pesos (\$1.833.000.000), sobre el tema de la sobretasa a la gasolina quedo preocupado porque en el año 2016 se proyectó un recaudo de Tres Mil Novecientos Veintiún Millones de Pesos (\$3.921.000.000), y para el año 2017 el recaudo es casi similar por Tres Mil Novecientos Tres Millones de pesos (\$3.903.000.000) e inclusive se puede decir que en el año 2017 disminuye esa proyección. Quiero irme hacia un Acuerdo Municipal en el cual tiene la responsabilidad la Secretaría de Hacienda, que me parece




The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the information, highlighting the challenges faced during the process.

In the second part, the authors present a detailed analysis of the results. They compare the findings with previous studies and discuss the implications of their work. The analysis shows that there are significant differences between the two groups, which may be due to various factors. The authors suggest that further research is needed to explore these differences in more detail.

The final part of the document provides a conclusion and a list of references. The authors summarize their findings and state that their research contributes to the understanding of the topic. They also provide a list of references to the works cited in the paper, which include several key studies in the field.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 9

que hasta la fecha no se le ha dado cumplimiento, y es el Acuerdo Municipal 15 del 9 de diciembre del 2014, por medio del cual se crea la política de fiscalización tributaria en el municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones. Artículo 1. Objeto. El presente acuerdo tiene como finalidad la auditoría y la fiscalización de los hechos generadores de los hechos del título de tributo local, para la consolidación perfecta de los ingresos municipales. Artículo 2. La secretaría de hacienda y crédito público deberá conformar un equipo idóneo para realizar la auditoría y control permanente de los hechos generadores del tributo municipal. Artículo 3. Cada año la administración municipal, a través de la secretaría general, realizará una campaña masiva invitando a la comunidad a: A. a usar las estaciones de servicio de gasolina exigiendo el recibo de pago de dicho servicio. B. exigir el recibo de pago del consumo realizado en cualquier establecimiento de comercio del municipio. C. pagar oportunamente los tributos en las fechas plazos y horarios establecidos por la administración municipal. Artículo 4. Se faculta a la administración municipal para que reglamente el presente acuerdo en un término de Tres (3) meses contados a partir de la sanción y promulgación del presente Acuerdo Municipal. Entonces es invitar a la administración municipal a que le demos cumplimiento a este acto administrativo que creo que con esta campaña podemos recaudar mayores ingresos para el municipio.

Por último, preguntarles, en el tema de los ingresos se habla de "otros ingresos no tributarios" que tiene que ver con los ingresos de educativo, quisiera saber cuál fue el recaudo en el año 2016 porque se proyectaba que eran Cien Millones de pesos (\$100.000.000) y para el año 2017 tenemos una proyección de Ciento Cincuenta Millones de pesos (\$150.000.000). Quiero invitar a la secretaría de hacienda en tu tema que tiene que ver con las cuentas por cobrar, el tema de la cartera en la administración central, en el FOVIS, en el tránsito; hoy la cartera del municipio, se puede decir que no sabemos un valor exacto de esas cuentas por cobrar, creo que aquí hay recursos importantes para poder financiar el plan de desarrollo.

**PRESIDENRE:** Le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López Loaiza.

**CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Veo un presupuesto muy ambicioso porque cuando hablamos de que estamos haciendo un incremento del 20% en el presupuesto total, uno piensa que son cifras que sobrepasan las expectativas de cualquier municipio, pero me deja muy tranquilo porque es un estudio juicioso que ha hecho la secretaría de hacienda y todo su equipo de trabajo; cuando manejamos todos los indicadores que la norma permite como es el IPC, el PIB y todos estos indicadores que hacen parte de las proyecciones presupuestales, eso me deja muy tranquilo.

La secretaría de hacienda presenta un presupuesto acorde con lo que viene pasando en el tema de recaudo en el municipio y en materia de ejecución presupuestal respecto al año 2017 y todo el histórico de ahí hacia atrás. Cuando hablamos de que los ingresos corrientes del municipio representan en el presupuesto total el 67% y cuando hablamos que los ingresos tributarios y no tributarios que hoy nos presentan por parte de la dependencia de impuestos que representan el 72% de los ingresos corrientes del municipio, pienso que son cifras muy importantes que le van dando a uno la tranquilidad, que son alcanzables, que son cifras que seguramente para el año 2018 las vamos a lograr. En materia de ingresos, de recursos propios del municipio, pienso que le estamos apostando a un buen recaudo.

Me deja tranquilo desde ese porcentaje que tiene catastro que hoy representa el 19% de incremento en los ingresos que se van a adquirir por el impuesto de predial, porque




The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It highlights the need for regular updates and the role of technology in streamlining the process. The text emphasizes that proper record-keeping is essential for compliance and operational efficiency.

In the second section, the author explores various methods for data collection and analysis. It compares traditional manual entry with modern digital solutions, noting the benefits of automation in reducing errors and saving time. The text also touches upon the importance of data security and access control.

The third part of the document focuses on the challenges faced by organizations in implementing effective record management systems. It identifies common pitfalls such as inconsistent data entry and lack of training, and offers practical advice on how to overcome these obstacles. The author stresses the need for a clear policy and regular communication with staff.

Finally, the document concludes by summarizing the key takeaways and providing a call to action. It encourages readers to take a proactive approach to their record management practices, ensuring that their systems are up-to-date and secure. The text ends with a note on the importance of ongoing evaluation and improvement.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 9

hoy catastro viene haciendo un esfuerzo para hacer la incorporación de predios que es lo que le va a permitir al impuesto predial, crecer en este porcentaje.

También, el impuesto de industria y comercio crece en un 12%, de todas maneras no podemos ser ajenos a la situación del país, la economía nacional también atraviesa dificultades y nosotros tenemos que tener eso en cuenta, entonces creo que fuimos prudentes con ese 12%, pensando en los indicadores que tenemos hoy del IPC pero pensando también en una gran gestión que desde el tema de fiscalización hace la dependencia de industria y comercio, entonces me parece que son porcentajes bondadosos con el presupuesto.

Finalmente, termino con la preocupación que planteaba el concejal Johan Quintero y es en el sentido de que la sobretasa a la gasolina hoy, con ocho estaciones de servicio que hacen presencia en el municipio, la preocupación es en el sentido que el recaudo del año 2017 a septiembre, a pesar de que el presupuesto fue de Tres Mil Millones Novecientos Veintiún Mil (\$3.921.000.000), solamente el recaudo va alcanzar el 21% representado en Mil Doscientos Ochenta y Seis Millones de pesos (\$1.286.000.000), ahí si me gustaría que se revisaran esas cifra, primero esa ejecución que tiene hoy del 29% sobre el presupuesto y segundo ¿Por qué se proyecta ese presupuesto para el año 2018 casi que con cero incremento?.

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al concejal Alder cruz a modo de interpelación.

**INTERPELACIÓN ALDER CRUZ OCAMPO:** quisiera que el Dr. Cesar nos resuelva una inquietud que tenemos muchos ciudadanos, y es que muchas veces cuando usted se acerca a tanquear su carro en una estación de servicio, termina de realizar el tanqueo y el funcionario que presta el servicio pregunta si necesita recibo. Entonces que le aclaremos a la comunidad si es un mito o si es verdad que cuando usted no exige el recibo, de alguna manera no hay como liquidar ese tributo al municipio de sabaneta, pero si se exige el recibe la estación está obligada a declarar ese ingreso. Y si es así, que entremos a tomar cartas en el asunto con un trabajo articulado con la policía nacional para que comiencen a investigar las estaciones de servicio que están evadiendo impuestos a través de esta práctica.

**PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Se está haciendo un estudio juicioso al tema del presupuesto por eso estamos dando la palabra a la administración municipal del tiempo que ellos requieran, no solamente para el conocimiento de los Corporados sino para toda la comunidad y las personas que nos acompañan. Qué responsabilidad de nosotros aquí, estamos aprobando un presupuesto de (\$167.000.000.000) para una sola vigencia y ya habíamos aprobado las vigencias futuras por más de (\$4.000.000.000), nosotros tenemos una gran responsabilidad porque no solo hacemos el ejercicio de aprobar sino que nos convertimos también en ejecutores y en responsables de esas decisiones.

**INTERPELACIÓN JOHAN QUINTERO:** muy importante el tema de la estampilla pro cultura, en el 2016 la proyección era de (\$90.000.000) y el 2017 es de (\$346.000.000), me preocupa algo, no vi en el presupuesto la estampilla para el bienestar del adulto mayor, en el año 2016 era (\$196.000.000), no vi esa estampilla definida para el año 2017 en el tema de los ingresos porque en año 2016 lo traía en el tema de los ingresos. Por último, quiero que usted Dr. Cesar nos explique él porque es importante pedir el recibo, pero más que pedir el recibo es tanquear en el municipio de sabaneta,

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.


Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, with faint, illegible characters.

Fourth main paragraph of text, containing faint, illegible text.

Fifth main paragraph of text, with faint, illegible characters.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 9

porque creo que hay un impuesto, creo que es el 8%, que le toca al municipio por esa sobre tasa a la gasolina.

**PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a los expositores con el fin de darle respuesta a las inquietudes planteadas por los concejales.

**RESPUESTA DOCTORA DENNYS YAZMÍN:** vamos a empezar con lo que nos decía el concejal Alder Cruz, con el tema de las instalaciones que se tiene en el municipio, es pequeña la cantidad de infraestructura que se tiene comparado con la cantidad de personas que se tiene en el municipio, desde que llegue a la administración fue lo primero que le solicite al Alcalde, cambiar la parte física de la oficina de impuestos porque ahí es donde nosotros recibimos a cada contribuyente y los espacios no son muy oportunos; ya arrancamos el proceso y esta semana estamos desmontando todo lo de la oficina de impuestos. Hace dos meses hicimos una licitación, se la ganó Líneas y Diseños, estuvieron en el proceso mirando el espacio y como se podía hacer la nueva estructuración y creo que a partir del 15 de noviembre empieza las nuevas instalaciones.

Con respecto al tema de la fiscalización, desde el 2013 no había fiscalización, había una persona que hacia este trabajo, pero en el momento se encuentra este proceso suspendido en el municipio. Nosotros continuamos, tenemos un equipo muy importante en el tema de fiscalización que nos hace el apoyo en todo este tema, hemos tenido resultados importantes como el tema de los constructores. Con la fiscalización se hizo también un cruce muy importante con los no matriculados en el municipio de sabaneta y la base de datos que nos entrega la cámara de comercio, y con eso se hallaron que son 452 las nuevas personas que entraron en al municipio para un valor de Trecientos Ochenta y Dos Millones de Pesos (\$382.000.000), esto quiere decir que el tema de fiscalización si se reactivó, es una trabajo que se ha venido haciendo, se ha estado haciendo visitas a establecimientos de comercio, se le está invitando a la gente a que venga a la administración para instruirlos en el tema de como declarar, hemos estado enviando el estatuto tributario a las nuevas personas que nos aparecen como inscritos. El ejercicio de revisar, el ejercicio de fiscalización e impuestos se ha fortalecido con un apoyo importante, hemos sido muy respetuosos con la comunidad, les contamos en que proceso vamos, les pedimos la información; entonces se reactiva este proceso y han sido importante los recaudos que se tienen.

**RESPUESTA DOCTOR CÉSAR AUGUSTO MONTOYA:** respecto a al tema del tiquete en la compra, este tema está siendo muy delicado. El acuerdo municipal que menciona el concejal Johan, si se le está dando aplicación, lo que sucede es que nosotros suspendidos la fiscalización en el año 2013 por temas de reestructuración administrativa, cuando el concejo sacó ese acuerdo municipal se pretendía que inclusive la secretaría de gobierno, como dice el decreto 1833 de 2007, quien debe efectuar el proceso de vigilancia y control y en concordancia a esto se expidió el decreto 73 de 2015, donde dice que el responsable de efectuar vigilancia y control sobre el tema de la sobre tasa a la gasolina es la secretaría de gobierno; hacienda le presta apoyo en la revisión técnica contable de la sobretasa a la gasolina y del impuesto de industria y comercio. Entonces una de las invitaciones que se tienen es consolidar los otros ingresos, los otros ingresos deben quedar consolidados en un solo sistema de integración, ya lo adquirimos, lo estamos adecuado. En noviembre se van a realizar las vistas a las estaciones de gasolina, no es un trabajo fácil porque hay determinar técnicamente si hay elusión, evasión u omisión del registro contable, pero para ello preferiríamos los pliegos de cargos para que ellos o se allanen sobre el pliego de cargos o demuestren




The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

In the second part, the author details the specific procedures followed during the data collection phase. This includes a description of the sampling methods used to ensure a representative sample of the population. The text also discusses the quality control measures implemented to minimize errors and ensure the accuracy of the data.

The final part of the document presents the results of the study. It includes a summary of the key findings and a discussion of their implications. The author concludes by highlighting the significance of the research and suggesting areas for future study. The document is signed by the author and includes a date.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 9

posteriormente a la visita técnica ocular que se hace, si se está omitiendo una información financiera o no.

El tema de la factura interesa y no, porque se deben revisar los medidores y además de los medidores, nosotros tenemos contacto con el ministerio de minas y energía, donde ellos llevan control de todos los combustibles para poder verificar que lo que le compren al mayorista, cruce con las minoristas. Entonces es un trabajo que estamos realizando para no permitir que el administrador del combustible se brinque los reglamentos, pero hay que invitar a la secretaria de gobierno a que realice este acompañamiento y que dote de personal idóneo para que ese trabajo se haga mancomunadamente en la administración municipal y no vayamos allá a revisar lo que no se tiene que revisar sino llegar a puntos claros y concretos y que ellos vean que nosotros también sabemos del tema y evitar el tema de elusión.

En el tema de intereses de impuesto predial que se disminuyeron, si se ingresa más predios, pero la cultura y ejecución de cobro debe ser dinámica. Sabaneta no tenía una oficina de ejecución de cobranzas, el concejo municipal la creó, entonces esta oficina asimila la información presupuestal de lo que se ingresó inicialmente el 2017, respecto a cuentas por cobrar e intereses de mora, ya se ejecutó. Lo ideal en una estructura presupuestal, deberían de ir decreciendo anualmente o aumentando en no un porcentaje superior al 0.90%. Entre menos intereses se presupuesten mayor gestión se muestra dentro de las administraciones tributarias.

El tema de la reducción a la tasa de la gasolina, se hizo con base en el recaudo y se hizo de acuerdo a la ejecución que se tenía a junio; se disminuyó porque la intención es tener un presupuesto ajustado y lo que se encuentre en las fiscalizaciones, ordenar los requerimientos o emplazamientos para corregir y poder sancionar a quienes estaban eludiendo el impuesto a la tasa. Es un trabajo que no es fácil, que hay que perfeccionar.

**CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMÍN:** el concejal Johan Quintero, hacía alusión a varios ítems que tiene el presupuesto, ya se ha adelantado un poco, pero en el cronograma de sesiones del concejo esta es la primera y tenemos varios días para continuar con los otros recursos, dentro de ellos viene tránsito, que también hace parte de nuestro proceso porque la secretaria de hacienda construye el presupuesto con cada una de las dependencias. Hoy solo tocamos los impuestos tributarios y no tributarios de la administración central. Respecto al acuerdo, la campaña su es muy importante, nosotros tenemos unos proyectos para fin de año y principio del próximo, donde invitamos a la gente a que declare, también tenemos pendiente tener un conversatorio con los empresarios del municipio para nosotros contarles que estamos haciendo con cada uno de los impuestos municipales y escucharlos a ellos. En el tema de los intereses, con la reforma tributaria 1819, en el tema de amnistía, tránsito lo aprovechó, en este momento están con unos descuentos interesantes; las recomendaciones que ustedes nos hicieron las tuvimos muy en cuenta. En el presupuesto también fuimos muy respetuosos con el tema de intereses porque aparte de que están bajando, lo que nosotros hemos identificado es que la gente ha venido a pagar, la oficina de cobranzas ha hecho un trabajo muy valioso, tenemos informes de los acuerdos de pago, la gente ha venido; hemos venido mejorando todo eso. Se ha venido haciendo un trabajo con cada una de las secretarías y es que los estados financieros de sabaneta realmente muestren lo que nosotros tenemos como municipio, no solo en ingresos sino también en el tema de patrimonio.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.





**SECRETARIO:** Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

#### 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

**SECRETARIO:** Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 2 de noviembre, 09:00 am, donde tendremos el tema presupuesto-ingresos a cargo de la secretaría de tránsito.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:20 am.

En constancia se firma a los (1) días, del mes de noviembre de 2017



**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
Presidente

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.  
Aux. En elaboración de Actas.



**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
Secretario General

Handwritten notes at the top left of the page, including a date and some illegible text.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the upper right section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a title or heading.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten signature and text at the bottom left of the page.

Handwritten signature and text at the bottom right of the page.





# SECRETARÍA DE HACIENDA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO

### VIGENCIA FISCAL

-2018-

### MARCO LEGAL INGRESOS TRIBUTARIOS

- **LEY 14 DE 1983:** *"Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales..."*
- **DECRETO 1333 DE 1986:** *"Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal"*
- **LEY 44 DE 1990:** *"Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz..."*
- **LEY 788 DE 2002:** *"Por la cual se expiden normas en materia tributaria..."*
- **LEY 1437 DE 2011:** *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*
- **LEY 1819 DE 2016:** *"Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural..."*

## MARCO LEGAL TERRITORIAL

### -ACUERDO MUNICIPAL N° 04 DE 2014-

#### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y SOBRETASA BOMBEROS

(Artículos 10 a 21-Artículos 130 a 134)

#### IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS

(Artículos 22 a 67)

#### IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

(Artículo 108 a 111)

#### IMPUESTO DE TELÉFONO

(Artículos 112 a 114)

#### OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

(Artículos 123 a 129-Decreto Precio Público N° 339/2017)

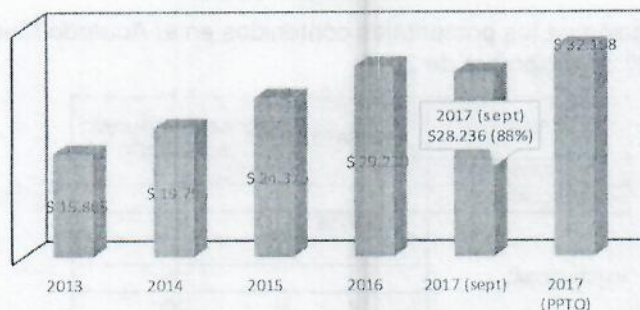
## LÍNEAS METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES

- ⇒ Aplicación de la estructura legal de los tributos en lo referente a la base gravable, sujeto activo, sujeto pasivo, hecho generador y tarifa.
- ⇒ Recolección de información primaria sobre los valores facturados-recaudos, con el propósito que la prospectiva refleje su dinámica, su estructura y el recaudo.
- ⇒ Estandarización de la información estadística de la series históricas utilizadas para el análisis para la proyección.
- ⇒ Proyección mensualizada y anualizada de la facturación-recaudo para la conformación de los soportes presupuestales de proyección.
- ⇒ Liquidación de tributos, tasas y otros conceptos con U.V.T.



**-IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-**

**HISTÓRICO DE RECAUDO Y EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE/2017**



**PARÁMETROS PREDIAL UNIFICADO**

Estadístico Inventario Catastral:



Predios Urbanos		
Destino predio	N° de predios	Monto avalúo (\$)
Habitacional	48.268	\$ 2.038.735.100.585
Industriales	550	583.009.423.000
Comerciales	1.611	517.913.440.000
Otros usos	25	49.486.431.116
Lotes	921	154.455.722.000
<b>TOTAL URBANO</b>	<b>51.375</b>	<b>\$ 3.343.580.116.701</b>

Predios Rurales		
Destino predio	N° de predios	Monto avalúo (\$)
Habitacional	2.481	161.212.830.042
Industriales	45	21.001.675.515
Comerciales	29	7.520.977.312
Otros usos	139	59.694.632.253
Lotes	707	25.941.259.047
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>3.401</b>	<b>275.371.374.169</b>
<b>TOTALES ZONAS</b>	<b>54.776</b>	<b>\$ 3.618.951.490.870</b>



### PARÁMETROS PREDIAL UNIFICADO

- ➔ Reajuste anual de los avalúos catastrales expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social
- ➔ Aplicación de los porcentajes contenidos en el Acuerdo Municipal N° 021 de diciembre de 2016:

BIEN (USO)	ESTRATO	PORCENTAJE MÁXIMO INCREMENTO
AGROPECUARIO	-	10%
HABITACIONAL	1 TIPO DE	8%
	2	8%
	3	10%
	4	15%
	5	20%
OTROS USOS	-	20%

### PARÁMETROS PREDIAL UNIFICADO

- ➔ Predios nuevos a inscribir en el Inventario Catastral:

Uso	N° de predios a inscribir	Avalúo promedio	Milaje anual promedio a aplicar	Impuesto predial unificado proyectado
Residencial	7.200	\$ 245.029.070.853	7.76	\$ 1.901.425.583
Comercial	90	10.669.808.713	14.5	\$ 154.712.216
Total proyectado	7.290	\$ 255.698.879.566		\$ 2.056.137.799



### PRESUPUESTO PREDIAL UNIFICADO

PARÁMETROS	BASES/PORCENTAJES
Impuesto predial anual de predios sin tratamiento	\$29.850'590.732
Porcentaje de incremento CONPES	3%
Impuesto predial predios sin tratamiento 2018 (3%Conpes)	\$ 30.746.108.454
Impuesto predial anual predios con tratamiento -Acuerdo 021/2016-	6.467.531.000
Impuesto predial predios nuevos incorporados censo catastral	\$ 2.056.137.799
<b>TOTAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2018</b>	<b>\$ 39.269.777.253</b>

### -INDUSTRIA Y COMERCIO-

#### RECAUDO HISTÓRICO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(miles de millones)



73% sept

## PARÁMETROS INDUSTRIA Y COMERCIO

→ Sabaneta cuenta con un universo de un universo total de 3.979 contribuyentes que desarrollan actividades industriales, comerciales y de servicios

ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº de sujetos pasivos
Industriales	831
Comercio al por mayor y menor	1.559
Servicios en general	1.589
<b>TOTALES</b>	<b>3.979</b>

## ...PARÁMETROS INDUSTRIA Y COMERCIO

→ **EL COMPORTAMIENTO POR SECTORES ECONÓMICOS**

**INDUSTRIALES** en los años 2016 y 2017 presentan crecimiento porcentual del 13%:

**Sector textil, alimentos y la construcción de bienes inmuebles.**

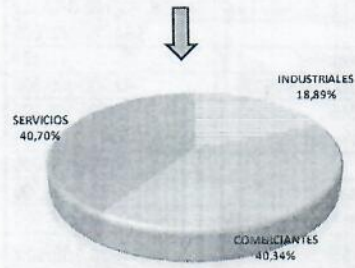
**COMERCIANTES** reflejan un crecimiento del 11,5%:

Crecimiento derivado de las ventas que se realizan desde el C.C. Mayorca y, otros sectores económicos de la economía informal




### -ESTADÍSTICO SECTORES ECONÓMICOS-

PARTICIPACIÓN  
POR Nº DE CONTRIBUYENTES



PARTICIPACIÓN  
PAGO DE IMPUESTOS



INDUSTRIALES:	45%
COMERCIANTEs:	38%
SERVICIOS:	17%

### ...PARÁMETROS INDUSTRIA Y COMERCIO

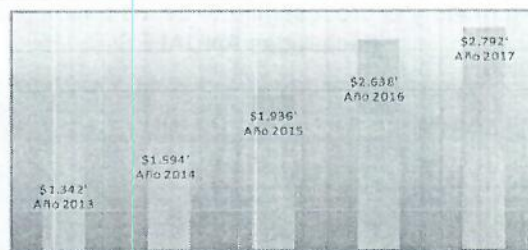
➔ Oportunidad y el procesamiento de las bases gravables declaradas ANUALES



## PRESUPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO

PARÁMETROS	BASES/PORCENTAJES
Facturación neta anual vigencia 2017	\$ 35.788.560.000
Porcentaje de recaudo histórico (2013 a 2017 proyectado)	18%
Facturación proyectada 2018 e incremento promedio (2013-2017)	42.230.500.800
Recaudo por retenciones promedio años 2014 a 2016	2.594.936.709
Porcentaje incremento histórico promedio de las retenciones	58%
Retenciones proyectadas al 6º bimestre de 2018	4.100.000.000
Facturación impuestos industria y comercio nuevos contribuyentes	382.800.000
Facturación impuestos industria y comercio actividades ocasionales	325.600.000
<b>PROYECTO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO 2018</b>	<b>\$ 47.038.900.800</b>

## IMPUESTO DE AVISOS Comportamiento del Recaudo y Parámetros



PARÁMETROS	BASES/PORCENTAJE
Facturación neta anual	\$ 2.788.015.000
Porcentaje de recaudo histórico (2013 a 2017)	20%
Facturación proyectada 2018 e incremento promedio (2013-2017)	3.345.618.000
Facturación impuestos industria y comercio nuevos contribuyentes (\$382.800.800 x 15%)	57.420.000
<b>PROYECTO DE AVISOS Y TABLEROS 2018</b>	<b>\$ 3.403.800.000</b>



## IMPUESTO TELÉFONO



Incremento promedio entre 2014 a 2017 del 9.14% y un 68% a septiembre

## SISTEMA TARIFAS IMPUESTO DE TELÉFONO

UVT PARA 2018 (P):

\$33.000

RESIDENCIALES	
ESTRATO	TARIFAS MENSUALES 2018
1	0
2	0
3	\$ 4.422
4	6.072
5	7.722
6	9.372
NO RESIDENCIALES	
Línea de Servicio Comercial	\$ 11.055
Línea de Servicio Industrial	20.955
Línea de Servicio Especial	11.055
Otras Líneas	11.055

Recaudo proyectado a diciembre de 2017: \$1.569.078.000  
 Unidad de valor tributario U.V.T. 2018: 3,58%  
 Facturación proyectada 2018: \$1.625.250.993  
 Facturación nuevos usuarios-contribuyentes: \$198.374.400

PRESUPUESTO IMPTO TELÉFONO 2018: \$1.823.625.392

## IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO



## SISTEMA TARIFAS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

UVT PARA 2018 (P): \$33.000

USO HABITACIONAL	
ESTRATO	TARIFA EN UVT
1	\$ 3.630
2	4.620
3	8.250
4	20.400
5	33.000
6	50.190
OTROS USOS	
DESTINACIÓN	TARIFA EN UVT
Comercial	\$ 42.900
Industrial	66.000
Oficial	8.250
Especial	36.300

Recaudo proyectado a diciembre de 2017: \$6.001.532.000  
 Unidad de valor tributario U.V.T. 2018: 3,58%  
 Facturación proyectada 2018: \$6.216.386.845  
 Facturación nuevos usuarios-contribuyentes: \$370.656.000

PRESUPUESTO IMPTO ALUMBRADO PÚBL. 2018: \$6.587.042.845



## PROYECCIÓN OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CONCEPTO	VARIACIÓN/MONTO PRESUPUESTADO
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	
Recaudo proyectado 2017	\$ 3.558.322.000
Variaciones históricas del recaudo	9,7%
<b>PRESUPUESTO 2018</b>	<b>\$ 3.903.479.234</b>
<b>CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO</b>	
Nº de paz y salvos a expedir	5.500
Tarifas Decreto Nº 339/2016 UVT	0,144
Precios unitario 2018	4.752
<b>PRESUPUESTO 2018 (\$4.752 x 5.500)</b>	<b>\$ 26.136.000</b>
<b>CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS</b>	
Nº de paz y salvos a expedir	570
Tarifas Decreto Nº 339/2016 UVT	0,5
Precios unitario 2018	16.500
<b>PRESUPUESTO 2018 (\$16.500 x 570)</b>	<b>\$ 9.405.000</b>
<b>MESAS FUERA DEL LOCAL COMERCIAL</b>	
Facturación proyectada 2017	\$ 175.428.000
Incremento promedio UVT años 2012-2017	3,58%
Valor unitario por mesa año 2018	24.420
<b>PRESUPUESTO 2018 (\$175.428.000 + 3,58%)</b>	<b>\$ 181.708.323</b>
<b>SANCIONES TRIBUTARIAS (R.I.T. Y LAS RELACIONADAS CON LAS DECLARACIONES Y OTROS DEBERES)</b>	
<b>PRESUPUESTO SANCIONES 2018</b>	<b>\$ 185.000.000</b>

*\$ Estacion*

# ¡GRACIAS!

...

